

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 13 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 621

Se publica todos los días laborables.

## ¿NO PASA NADA?

Si hemos de creer á los ministeriales, aquí no ha pasado nada. Aquella arrogancia con que el señor Montero Ríos anunció su dimisión «urbi et orbi» á cuantos quisieron oírle, se ha desvanecido como la «neblina flebil», que diría Cánovas en los ratos perdidos que consagra á maltratar las musas.

Lo otro, aquello de decir que sus reformas eran condición ineludible de su permanencia en el ministerio, tampoco resulta cierto ni exacto. El Sr. Montero Ríos ha modificado sus reformas, no á gusto del Sr. Sagasta, no por complacer únicamente al señor Gamazo, sino por humillar la frente ante las amenazas del Sr. Cánovas del Castillo.

Pudo caer con relativa gloria del Gobierno, invocando su abolengo democrático, cuando el Gabinete de que formó parte atropelló, con una audacia desconocida hasta el día, los derechos de la integérrima minoría republicana, los fueros del Parlamento, la ley por que se rige la vida legal de la Cámara popular y la misma Constitución del Estado.

No quiso proceder así, con daño de su prestigio, aunque era esa ocasión obligada en un hombre de sus antecedentes.

Creyóse entonces, por algunos, que el Sr. Montero Ríos, hombre que ha dejado en las zarzas de su camino tantas promesas políticas, habría dejado también en ellas su platónica democracia, aquella democracia que le permitió declararse monárquico con los votos que le dieron sus electores republicanos por acumulación, en España entera, para encontrarse luego convertido en abogado de las ideas monárquicas al mismo á quien habían investido de la toga de legislador para que fuese, en el Parlamento, abogado de la causa republicana.

Pero, no estimando á igual altura la flaqueza política del Sr. Montero Ríos que su flaqueza ministerial, luego de subrayar la constante ausencia del actual ministro de Gracia y Justicia, en todas las fiestas palatinas, creyóronle capaz de cierta entereza para defender economías que no falta periódico que le demuestre que pueden ser mayores, sin gravar los servicios. De eso ya hablaremos otro día.

Tampoco hay tal entereza, según los últimos informes. Aún quedaba una esperanza lisonjera, aunque desmedrada, á los adversarios leales del señor Montero Ríos. La esperanza de que, de transigir, transigiría con sus compañeros de Gabinete, pero jamás con sus adversarios.

Y esa esperanza también se ha desvanecido: porque el Sr. Montero Ríos transige... con la minoría conservadora y se queda á los pies... de Cos-Gayón y Villaverde, y no sabemos si llegará hasta la Huerta pidiendo al Sr. Cánovas permiso para besarle la correa con que fustigó las espaldas del Sr. Silvela.

Gran cosa es, crematísticamente hablando ó hablando en plata, la transigencia.

¡Lástima grande que aún pase, para daño de esa clase de transigencias, como una verdad inconcusa, la de que el desacuerdo entre el pensamiento y la acción, no es cosa ni plausible ni tolerable, según los sanos principios de la crítica!

Tenemos, pues, al Sr. Montero Ríos, una vez más en su vida, de acuerdo con la fortuna, aunque

por ello haya de librar grandes batallas consigo mismo el señor Lourizán.

Pero el Sr. Sagasta con todo y con eso, está de enhorabuena.

Gracias á la flexibilidad del Sr. Montero Ríos se ha aplazado la crisis.

Lo demás, ¿qué le importa, qué puede importar al Sr. Sagasta, luego de resignarse á ser presidente del Consejo de ministros, sólo de derecho, mientras de hecho lo es, con la protección eficacísima del general Martínez Campos, el Sr. Cánovas del Castillo?

El mal está en que esta crisis, como los sonetos malos, tiene estrambote.

Aquí, según los ministeriales, no ha pasado nada... todavía.

Ahora es cuando empezará á pasar algo.

## ENSEÑANZA CLERICAL Y LAICA

Hace pocos días nos comunicó el telégrafo que cierta monja había querido quemar la lengua á una de las niñas de la clase en que explicaba, porque la niña había pronunciado no se sabe qué palabras disonantes. Esto sucedía en un pueblo de Austria-Hungría, y al conocer el hecho, la población indignada amenazó con asaltar el convento.

Acabamos de leer en la prensa portuguesa, que en el colegio de San Cayetano de Braga, los padres han condenado á varios niños á estar cinco horas de rodillas y á no comer durante el día sino pan y agua, por el enorme delito de *reirse*.

La dureza del corazón, la crueldad, he aquí el sello indispensable de la enseñanza religiosa. Bajo una sociedad gobernada por la Iglesia se engendró aquel aforismo de «la letra con sangre entra.»

La Iglesia es el despotismo, y los despotas educan así, humillando y esclavizando. Para poder vivir bajo los sátrapas de Oriente, la primera virtud que hay que aprender es la de la obediencia pasiva, y el primer movimiento del cuerpo el doblar las rodillas: lo que han enseñado esos padres despóticos de Braga á sus alumnos.

Convengamos en que éste no es el ideal de la vida moderna; que no queremos hombres esclavos sino libres; que no queremos autómatas sino seres pensantes; que por lo mismo la educación clerical, buena para formar siervos de los sátrapas orientales ó de obispos católicos, es absolutamente incompatible con las necesidades y los intereses de nuestras modernas sociedades.

Nuestro orgullo de ciudadanos se rebela contra la educación clerical; nosotros no queremos que nuestros hijos doblen la rodilla ante nadie. En nuestra sociedad democrática todos somos iguales; no hay elegidos y réprobos, amos y vasallos; la Revolución que ha impuesto sus principios á todas las Constituciones incluso la nuestra, ha nivelado á los hombres.

La educación clerical es absolutamente incompatible con las leyes modernas.

¡Considerar penable la risa en los niños! La educación nueva la encuentra en cambio adorable. ¿Pues qué ha de hacer el niño sino reír? Desgraciado

del niño que no se ríe. Sin duda está enfermo, ó le ha hecho hipócrita un hombre de religión.

En la Institución Libre de Enseñanza, de Madrid, los niños no sólo ríen, sino que juegan con sus maestros. En cambio, no saben lo que es arrodillarse. Su dignidad personal está virgen.

Dirán los ignorantes: esa moderna educación que no domeña el carácter con rudos castigos engendrará generaciones rebeldes.

Precisamente es todo lo contrario. Todos esos rebeldes á la ley civil que van á los montes á levantar bandera de guerra, se han arrodillado en la escuela; todos esos rebeldes á la ley penal que despanzurran á sus semejantes de un navajazo por cuestión de un vaso de vino, se han arrodillado en el templo; todos esos rebeldes á la cultura social que arrojan botellas y bancos á los diestros en las plazas de toros, ó los persiguen por las calles apedreándoles, por haber sido desgraciados en la lidia, se han arrodillado en las iglesias ó en las escuelas. Toda esta rudeza, toda esta indisciplina, toda esta escoria que nos coloca en un grado de inferioridad respecto á otros pueblos, nace de esa mezcla de soberbia satánica y de humillación que se pone á la vista de los niños en la educación católica; pues es claro que el niño que ha visto á sus maestros hacer alarde de dureza y de soberbia, no ha de dejar de ser duro y soberbio cuando las circunstancias le coloquen en una posición de superioridad.

Seguramente no hay en Madrid jóvenes más respetuosos, más obedientes, más disciplinados que los que se educan entre risas y juegos en la Institución Libre de Enseñanza.

Pudo observarse cuando nos visitó el verano último uno de los apóstoles de la nueva educación, Mr. Sluys, el renombrado director de la Escuela Normal de Bruselas, que le rodeaba un círculo de arrogantes jóvenes entre demostraciones de cariño, de respeto y veneración. Eran discípulos suyos que habían hecho el viaje á Madrid por seguir á su amado profesor. La pasión por el saber, el afecto, el respeto, la cultura, el interés por los asuntos de orden elevado; he aquí el fruto de la nueva pedagogía.

¿Comprendeis nuestra honrada ambición de transformar al Estado para traer un régimen de instrucción que eduque á las nuevas generaciones en estos nobles y elevados principios de la pedagogía moderna? Nos parece odioso é insostenible que gobiernen los Cánovas y Sagastas á quienes no ha llegado un solo rayo de luz de este ideal y que por lo mismo vienen entregando la educación á frailes y jesuitas para que formen generaciones de siervos y rebeldes.

Por esto, por esto solo, por transformar la educación nacional merece la pena que hagamos un esfuerzo supremo á fin de traer la República.

¡Ah! si las almas no estuvieran dormidas, si la ignorancia, la intolerancia y el egoísmo no tuvieran embotados los espíritus, todo el mundo, pequeños y grandes, hombres y mujeres se juntarían á nosotros para arrebatar la tierna infancia de esos hombres negros que aplican el hierro candente á los niños tratándoles como á fieras ó apagan en sus dulces labios, con brutales castigos, la risa.

## Noticias políticas

Más datos para la historia de las armonías fusionistas.

Un periódico oficioso dice:

«Parece que hay alguna diferencia de apreciación entre los ministros de Hacienda y Guerra respecto á la adquisición de fusiles Mausser para el ejército.»

El Sr. Gamazo entiende que dichos fusiles deben pagar los correspondientes derechos de aduana al entrar en España, y el Sr. López Domínguez cree que el pago de dichos derechos debe suprimirse, puesto que son para el Estado, y sólo se conseguiría con eso disminuir la cantidad de fusiles que pueden comprarse.»

En la mayoría hay una marejada increíble. En el Gobierno no hay menos mar de fondo. El proyecto de las autorizaciones, como ya lo anunciamos hace tiempo, no encuentra apoyo ni en las minorías ni en una parte más que considerable de la mayoría.

El Gobierno sabe que no hay tiempo razonable ni posible para aprobar, previa discusión, los presupuestos. ¿Qué hacer, pues, en vista de estas dificultades?

El Gobierno ha apelado á una fórmula que concilie todos los criterios, y esa fórmula, ¡oh desdicha del Gabinete de altura!, es la misma que el Sr. Cánovas, el vencido por siete votos, el que cayó del poder abrazado al inviolable Bosch, ha impuesto al Gobierno entero.

Parece que el general Martínez Campos está muy disgustado con el Gobierno porque éste no accede á lo que piden los catalanes.

Los fusionistas están con el alma en un hilo con estas nuevas.

Se comprende.

Los disgustos afectan profundamente al sistema nervioso y éste se encuentra íntimamente relacionado con las funciones del corazón.

De modo que el del general está ahora á pique de sufrir una conmoción.

No tiene nada de particular, por consiguiente, que, ante la inminencia de otra «corazonada» se hallen alarmados los fusionistas.

Los periódicos ministeriales han recibido la consigna de hacer público que el ministro de Hacienda recomendó el pronto despacho de la exposición protesta de los farmacéuticos y que él, el Sr. Gamazo, es el más deseoso de conciliar los intereses del Estado con los de los particulares.

Esto no tiene duda ninguna.

El Estado necesita dinero; pues que den los particulares todo el que tengan.

No se puede pedir conciliación más perfecta.

En este sentido el Sr. Gamazo resulta el primero de nuestros conciliadores.

Basta, para convencerse de ello, recordar qué bien ha conciliado los intereses de la Hacienda con los del defensor del Ayuntamiento de Barcelona en el asunto de los 25 millones de pesetas.

Un periódico dice que el Sr. López Domínguez no encuentra avenencia respecto a la pretensión de los conservadores en lo que se refiere á la creación de un octavo cuerpo de ejército.

Con que ya lo saben los diputados gallegos, burgaleses y alaveses, por si quieren presentar la proposición incidental que tienen preparada.

## CORREO DE HOY

Madrid 11

En la Coruña no ha ocurrido hoy suceso alguno, pero continúan los balcones enlutados y sigue cons-

tituida la Junta de defensa. Créese que se decretarán algunas prisiones por actuar la Junta ilegalmente. Esto podría ocasionar trastornos.

Hoy reina mucha tranquilidad política. Las conversaciones sobre el proyecto del Sr. Maura coinciden en que ninguna urgencia reclamaba la presentación de este proyecto, creándose para el Gobierno una dificultad más por la oposición de los cubanos y esto sin provecho inmediato, puesto que en este período legislativo no podrá aprobarse el proyecto. Hoy decía el Sr. Villanueva que está dispuesto á apoyar el presupuesto, pero de ninguna manera dejará de combatir el proyecto administrativo. Los autonomistas se muestran entusiasmados aunque el proyecto no satisface totalmente sus aspiraciones.

Calculase que del 24 al 25 hará el Banco una emisión de pagarés. Solamente espérase la aprobación de la ley de Tesorerías para ultimar los pormenores.

La comisión del proyecto de administración local ha ultimado el dictámen. Don Venancio lo ha aceptado con modificaciones que dan al proyecto un sentido más liberal.

Auméntase el número de concejales en las grandes capitales. Los conservadores han anunciado voto particular.

Los conservadores del Senado aprovecharán la discusión del proyecto de Tesorerías para discutir ampliamente las cuestiones económicas, haciendo como un anticipo del debate de los presupuestos.

El Sr. Silvela ha manifestado que el Sr. Gamazo es el único responsable de cuanto puede ocurrir.

Se elogia extraordinariamente la conferencia que el Sr. Pí y Margall dió anoche en el Ateneo, versando sobre el carácter y fin del arte. El lenguaje es brillante, conteniendo pensamientos muy hermosos y profundos.

Indícase á D. Alfonso Gonzalez, hijo de D. Venancio, para sustituir al Sr. Villanueva en la subsecretaría del Consejo de ministros.

Telegrafian de Cuba diciendo que se siente allí un calor bochornoso, verdaderamente insufrible.

Vich 11.

A la llegada á Vich de los restos de Berenguer, ha aplaudido con entusiasmo el inmenso gentío que espera en la estación; los somatenes forman un cordón á lo largo de la procesión, á la que han acudido los gremios, sociedades, clero, escuela, juntas.

La Junta organizadora ha dedicado grandes elogios á la memoria del finado. El féretro ha sido llevado por seminaristas.

Han hecho las salvas de ordenanza los somatenes, que en número de 70 han venido aquí de los pueblos de la montaña.

Se ha levantado un arco de triunfo que en un lado tiene el lema «A Berenguer el Grande» y en el otro lado «Ausona á son compte».

Los campanarios están empavesados. Han acudido á las estaciones de la línea férrea el clero de los pueblos con cruz alzada y los somatenes, haciéndose salvas al llegar el tren á Granollers.

Las tropas de guarnición en Vich; junto con los somatenes desfilan ante los restos.

París 9.

Segun noticias de Berlin, se sabe que el gobierno alemán está firmemente resuelto á no conceder ninguna nueva prórroga al «modus vivendi» entre España y Alemania, que espira el 30 del corriente.

Se considera al mismo tiempo casi imposible la celebración de un tratado definitivo, á lo menos por ahora, dadas las dificultades que origina la cuestión relativa á los derechos que han de pagar en Alemania los corchos elaborados y la escala alcohólica de los vinos procedentes de España.

## CRONICA LOCAL

### En la Fuente de la Villa

Tenemos que comunicar á las personas que siguen con interés el curso de las obras, que en la Fuente de la Villa dirigen los ingenieros señores Molina y Malberti, que estos mandaron practicar una nueva cata el sábado último, y á unos tres palmos surgieron dos chorros de agua de consideración. Se cree que este pozo sea de los mas abundantes.

Paralelamente á los esfuerzos que se hacen para alumbrar nuevas aguas ó para utilizar las que de tiempo inmemorial vienen distrayéndose por incuria inexplicable hay que señalar los abusos que siguen cometiéndose en perjuicio de terceros.

En la última semana y en ocasión en que el agua correspondía á *Cas Colomé* fué distraída de su destino durante unas cinco horas y derivada á un depósito de *Can Morey*, con cuya maniobra vinieron á salir perjudicados dos molinos (d'en Perrot y d'es Capuchins), la dobla ó caño *d'es Camp-rodo* y en último término el vecindario de Palma, que tienen el derecho de utilizar todos los sobrantes, como se deduce de la nota comunicada por el señor Quadrado al Ayuntamiento y publicada en los periódicos.

De poco servirán los aumentos del manantial si no se corrige su administración.

El Sr. Binimelis constante en su propósito de abrirnos las puertas del monte de Bellver, cosa que le agradece todo el vecindario, en la sesión del viernes propuso al Ayuntamiento que este elevara respetuosa representación á la reina Regente para que permita á los vecinos de Palma el poder pasear por la posesión real.

Nos complacemos en creer que S. M. no opondrá obstáculo alguno á tan equitativa petición, pues en España hay precedentes que la abonan.

El Buen Retiro fué entregado al público en absoluto y en los demás sitios se admite la concurrencia de los visitantes, salvo el caso de permanecer allí SS. MM.

La infanta María Luisa Fernanda duquesa viuda de Montpensier acaba de ceder al vecindario de Sevilla los magníficos jardines del palacio de San Telmo, con la condición de que en ningún tiempo puedan edificarse, ni urbanizarse, ni dedicarse á otro uso que no sea el solaz y esparcimiento de los sevillanos.

La ocasión, pues, es oportuna. Aprovechéla el Ayuntamiento de Palma.

En honor del Gobernador civil D. Victoriano Guzmán, los Orfeones «Republicano Balear» y «Mahónés», cantaron varios coros en el patio del Gobierno civil, ayer tarde, siendo obsequiados con un espléndido refresco por dicha autoridad.

Seguidamente, precedidos de sus estandartes se dirigieron al muelle para embarcarse en el «Menorquina», cantándose también varios coros, como despedida.

El muelle estaba lleno de bote en bote. Las ocho eran cuando se hizo á la mar dicho buque.

Los gallistas de Palma no han sido tan transigentes como el obispo de Madrid-Alcalá; éste, bajo el peso de las influencias toreras cambió la hora de salida de la procesión del día de Corpus, y aquéllos, á pesar de los deseos de Espartero y demás gente de coleta, y contra lo que han dicho muchos diarios, celebraron la función el día y hora señalada, sin que su voluntad se doblegase ante la irradiación que produce la aureola ganada en un espectáculo que repudia toda persona que se precie de ilustrada.

A las cinco y media salió ayer para Mahón el vapor «Puerto Mahón» con la correspondencia y más de 300 pasajeros.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Montuiri, por la guardia civil, un matrimonio de aquella villa, por hurto de 400 bultos de ajos, que les fueron ocupados.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se halla de manifiesto á efectos de reclamación, por término de 30 días, el proyecto de variación de los kilómetros 2 y 3 de la carretera de tercer orden de Palma al puerto de Andràitx, proyecto que ha formado el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Ha quedado cubierto el puente de la Riera y se han empezado las obras de arreglo de la carretera y demás accesorias con objeto de que el tránsito de carruajes por dicho camino pueda verificarse brevemente.

**A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES**

Acaba de publicarse un libro utilísimo, que contiene 125 páginas en 8.º, titulado *Formularios completos para las diligencias criminales que se instruyen en los Juzgados Municipales*.

Su autor, D. R. M., ex-Escribano habilitado, Revalidado en Notaría y Secretario de Juzgado Municipal, trata con gran conocimiento estas materias, ordenando y detallando los procedimientos criminales que se siguen en los Juzgados.

Cita varios ejemplos y los expone con método, distinguiéndose esta obrita por el gran sentido práctico que la informa, y por la claridad con que está redactada.

Se ha dado ya á la estampa la segunda edición, y se vende en Tortosa, en la librería Hermanas herederas de D. Luis Bernis, Plaza Nueva 6, cuya casa la ha editado.

Se sirven enseguida los pedidos, enviando dos pesetas en sellos, importe de un ejemplar, añadiendo además uno de 15 céntimos por el franqueo del libro.

Si se desea el pliego certificado, cuesta 75 céntimos más.

Recomendamos eficazmente la adquisición de esta obrita, á la clase interesada.

**VARIEDADES**

La vida de Tolstoy:

Un periodista francés que acaba de llegar de Rusia da curiosos detalles de la vida que acostumbra á hacer habitualmente el célebre escritor.

Lo mismo en el invierno como en el estío, el autor de «Guerra y paz», que habita una magnífica quinta de su propiedad en Paliana, se levanta á las cinco de la mañana: al salir del lecho toma un baño de agua fría, y después de beber una taza de café muy cargado el conde Tolstoy se entrega al trabajo... pero á un trabajo especial.

Confeciona pares de botas, instrumentos de agricultura, ollas de hierro, y de cuando en cuando escribe alguna página de sus hermosas novelas.

A la una pide el almuerzo, que se compone invariablemente de sopa de legumbres, manteca y queso. Tolstoy se dedica á vegetar por «convencimiento» y «prácticamente».

Después de descansar hasta las tres, pónese á escribir; pero á esto no dedica más de dos horas. A las seis come y á las ocho se acuesta.

No usa el distinguido novelista un lecho magnífico y con todas las comodidades apetecibles;

acuéstase en una «chaise-longue» que tiene en su gabinete de trabajo, y allí pasa la noche.

El traje que usa en su casa es el que llevan ordinariamente los monjik, es decir, blusa de algodón azul, ceñida á la cintura por larga correa; pantalón bombacho de tela y grandes botas embreadas: desde hace mucho tiempo abandonó el uso de medias y calcetines.

Recibe á sus amigos por la mañana en su gabinete de trabajo, donde les ofrece un vaso de licor, y frecuentemente come á la mesa de sus paisanos, á los cuales ayuda en sus rudos trabajos, y prepara por sí mismo las mantecas y los quesos que se han de servir en su mesa.

Puede decirse con verdad que el conde Tolstoy «vegeta» en sus posesiones, y sin duda alguna que pasará una vida tranquila exenta de disgustos y sinsabores.

**ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN**

DE BARCELONA

**PROGRAMA**

PARA EL CONCURSO PUBLICO DE 1893

**TEMA**

*¿Qué reformas deben introducirse en la legislación penal española con arreglo á los principios de la ciencia, á las necesidades del orden social y á las instituciones políticas del país?*

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

1.ª Los que opten al premio deberán presentar su trabajo en la Secretaría antes del día 1.º de Noviembre del presente año, acompañado de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el lema ó título que se haya puesto á la obra y las primeras palabras de ésta. Los trabajos no premiados se devolverán á los que los hubiesen presentado, mediante la entrega de su recibo librado por el Secretario.

2.ª Se adjudicará el premio por la Junta de Gobierno á la Memoria que lo mereciere, á propuesta de un Jurado compuesto de cinco Académicos nombrados por dicha Junta.

3.ª El premio consistirá en la cantidad de mil quinientas pesetas en efectivo. El autor de la Memoria premiada, cuyo manuscrito quedará en poder de la Academia, conservará su propiedad, pero deberá entregar á la Corporación veinticinco ejemplares de la misma, si la imprime.

4.ª Si no se adjudica el premio, la Junta de Gobierno, á propuesta del Jurado, podrá otorgar un accésit consistente en la mitad del importe de aquél; y en todo caso, las menciones honoríficas que considere procedentes.

5.ª En la sesión pública inaugural del año académico de 1893 á 1894 se abrirá el pliego correspondiente á la Memoria que haya obtenido el premio ó el accésit, como también los de aquéllas que hayan sido objeto de mención honorífica, previo, en este último caso, el beneplácito del autor, que deberá concederlo antes de dicha sesión, á cuyo efecto se publicarán oportunamente los lemas de los trabajos premiados.

Barcelona 20 de Enero de 1893.—El Presidente, Manuel Durán y Bas.—El Secretario 1.º, Emilio Selva y Rubí.

**Subasta voluntaria**

del primer piso de la derecha de una casa algorfa en la calle de S. Andrés de esta ciudad núm. 13. Se celebrará á las once de la mañana del día 20 del corriente mes en el despacho del notario D. Miguel Ignacio Font, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Acordado por este Ayuntamiento la contratación de un empréstito de doscientas cincuenta mil pesetas ampliable hasta quinientas mil, para atender á las necesidades que sobrevendrían si esta capital fuese invadida por el cólera morbo asiático ú otra enfermedad epidémica, durante el periodo de cinco años, se anuncia al público que las bases proyectadas para realizar dicho empréstito estarán de manifiesto á efectos de reclamación por espacio de ocho días que empezarán á contar desde esta fecha, en la Secretaría de esta Corporación. Palma 6 de Junio de 1893.

—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A. —Guillermo Roca, Secretario.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 12, 7'55 n.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso ha comenzado la discusión de los presupuestos; discútese el voto particular de los conservadores.

• Un telegrama oficial de Santander desmiente que exista fiebre amarilla á bordo del «Cristina.»

Madrid 12, 9'50 n.

Es inexacto que haya cólera en Egipto.

Telegrafían de Bayona que se sospecha que se halla allí el sargento López.

El Sr. Villanueva ha desmentido que se trate de la formación de un grupo antillano en el Congreso.

Madrid 12, 9'50 n.

La Reina ha manifestado deseos de permanecer en Madrid hasta la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Cánovas ha repetido que combatirá con dureza las reformas en la administración de justicia.

Madrid 13, 12'30 m.

En el jardín de frente Palacio ha estallado un petardo; la detonación ha sido formidable y hay dos detenidos.

En el banquete de los diputados cubanos han acordado pedir que retire el Ministro el proyecto ó que lo modifique.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

Crédito Balear. . . . .	113'00
Cambio Mallorquín . . . . .	60'50
Fomento Agrícola . . . . .	61'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	58'00
Alumbrado por gas . . . . .	105'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	80'00
Bonos Municipales . . . . .	30'00
Isleña Marítima . . . . .	50'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros. . . . .	8'00

**MADRID**

4 p ⊗ interior perpetuo. . . . .	70'70
4 p ⊗ amortizable. . . . .	78'20
Cubas . . . . .	107'70
Banco de España. . . . .	373'25
Arrendataria de Tabacos. . . . .	159'00

**BARCELONA**

4 p ⊗ interior. . . . .	70'85
4 p ⊗ exterior. . . . .	76'06
4 p ⊗ amortizable . . . . .	00'00
Cubas 86 . . . . .	107'87
Coloniales. . . . .	00'00
Nortes. . . . .	37'60
Francia. . . . .	25'80
Madrid. . . . .	70'85
París. . . . .	66'06
Renta francesa. . . . .	66'12

# SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO  
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

## NAUMANN

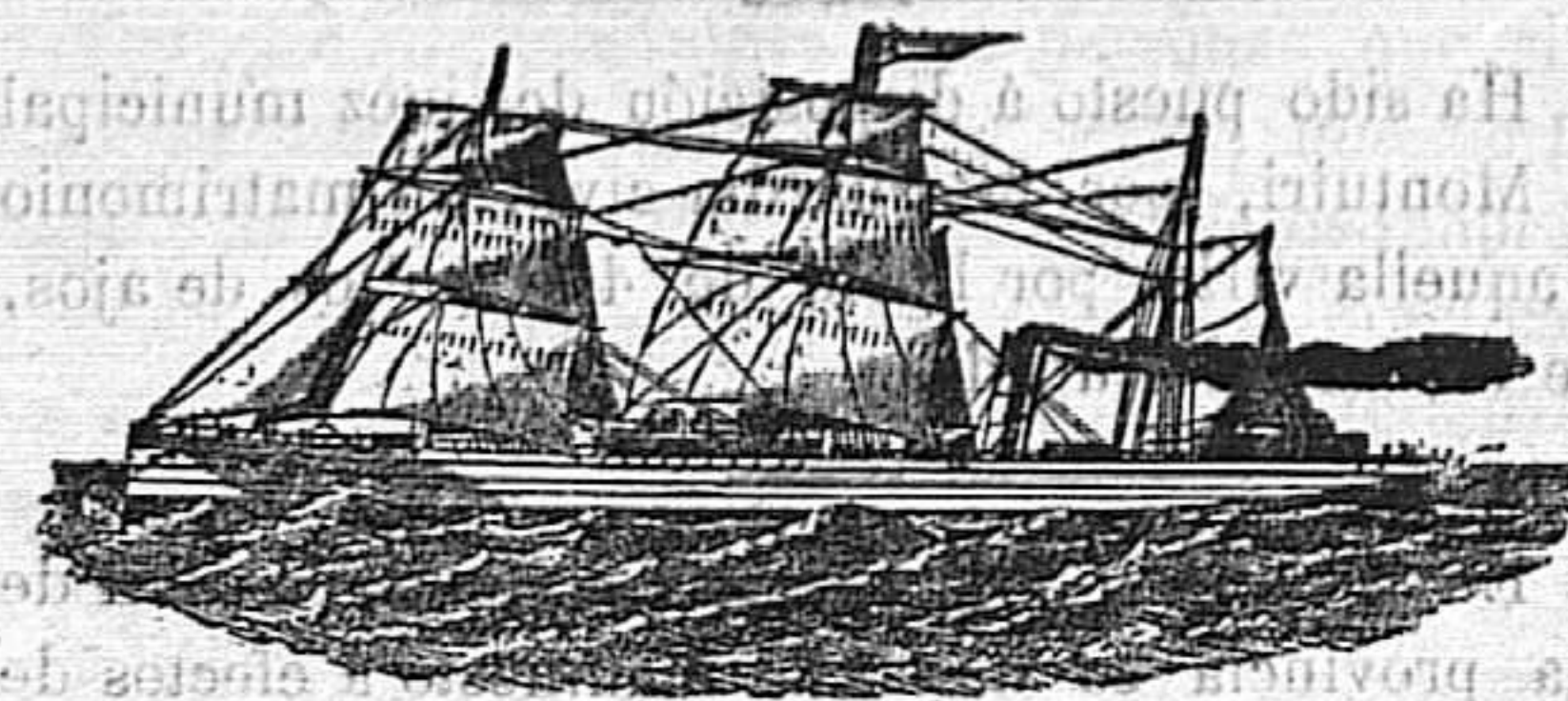
Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos  
Ventas á plazos y al contado

### COMELLAS Y C.<sup>A</sup>

Cereros 11—Palma



EL VAPOR

### Correo de Alicante

su capitán

34

#### SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

## EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

# LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

## JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

### PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.  
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

### Vapor directo

DE

Palma á Puerto-Rico, Ponce, Matanzas, Mayaguez,

HABANA Y CIENFUEGOS con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 20 de Junio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

# PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A ESTA INDUSTRIA

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

MAQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedál. Para cortar suelas á vapor. Para desviar tacones y aparatos. Para hacer vietas y rebajar contra-fuertes. Para la montura y clavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para rectificar talones. Para agujerear el cuero. Para colocar ojales. Para colocar ojales-botones. Para cortar forros. Para alisar costuras. Para hacer hombreros y puntar las suelas. Para pasar la liza y raspar suelas y tacones. De cambiar é amoldar los cortes enterizos. Para lujar ó buñir los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para tallar punteras. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los hendidos en las suelas para el cosido. Timbre para sellar calzados.—CILINDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor.—GUILLOTINAS para cortar tiras de suela.—CUCHILLAS de inmejorable acero para suelas, palmillas, contrafuertes y tapas.—APARATOS de claveteo (cortijos).—CUCHELLAS desviradoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corte. Para desviar aparatos á mano.—MAZAS especiales para cortar tapas. Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca

JOSÉ RAMONET Y RUI

Palacio 31-2.

### Viaje extraordinario á Mahón

Saldrá de este puerto el lunes 12 del corriente á las 5 de la tarde el vapor correo

### Puerto-Mahón

Admite carga y pasajeros á precios reducidos. Se despacha plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5.

### AVISO IMPORTANTE

Se compran Caba y alcances de fallecidos en Ultramar. Dirijanse á D. Antonio Gimenez, calle de Monteleon núm. 25, Madrid.